

Preparación pedagógica de los docentes en la educación superior: una mirada necesaria

BEATRIZ MEDINA DE ARMAS,¹ ANNIA MARÍA MÁRQUEZ-VALDÉS,²
SORIBEL MARTÍNEZ-PINTO³



Resumen

El artículo aborda una temática de actualidad en la formación continua de profesionales como una demanda ante los retos de la Educación Superior. La preparación pedagógica de profesionales que no se han recibido previamente de carreras de corte pedagógico es una necesidad para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es objetivo de este artículo determinar los fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la preparación pedagógica de los docentes en la Educación Superior. Para el estudio se consultaron textos de autores contemporáneos, se realiza análisis comparativo de las ideas principales aportadas acerca de la preparación permanente, la preparación pedagógica y la profesionalización pedagógica de los docentes universitarios.

Palabras clave: Preparación permanente, Preparación pedagógica, Profesionalización pedagógica, Educación superior, Docentes.

Pedagogical Preparation of Teachers in Higher Education: A Necessary Look

Abstract

The article addresses a current issue in the continuous training of professionals as a demand facing the challenges of Higher Education. The pedagogical preparation of professionals who have not previously received pedagogical careers is a necessity to improve the quality of the teaching-learning process. The objective of this article is to determine the theoretical-methodological foundations that sustain the pedagogical preparation of teachers in Higher Education. For the study, texts by contemporary authors were consulted, comparative analysis of the main ideas contributed about permanent preparation, pedagogical preparation and pedagogical professionalization of university teachers is carried out.

Key Words: Permanent Preparation, Pedagogical Preparation, Pedagogical Professionalization, Higher Education, Teachers.

Recibido: 17 de agosto de 2020
Aceptado: 22 de diciembre de 2020
Declarado sin conflicto de interés

1 Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, Cuba. aniamaria@uniss.edu.cu

2 Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, Cuba. Correspondencia: aniamaria@uniss.edu.cu

3 Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, Cuba. smartinez@uniss.edu.cu

Introducción

La preparación del docente constituye un aspecto importante en el desarrollo de la calidad de la educación a la que se aspira, la cual fue decretada por la UNESCO como una necesidad para enfrentar los retos que impone la sociedad unipolar y globalizada en que se vive.

Autores vinculados a esta organización señalan que las sociedades modernas generan un alto volumen de conocimientos el cual se divulga hasta los rincones más apartados del mundo de una manera expedita; por tanto, la educación en el siglo XXI debe caracterizarse por proveer a los profesionales de una formación continua que le permita el reciclaje y la actualización constante de los conocimientos que necesita para ejercer sus funciones.

Todo docente debe estar actualizado y preparado para los cambios que se avecinan y no se puede detener, pues la sociedad es demandante y exigente. En el ámbito internacional sobre todo en los países latinos la preparación de los docentes constituye una preocupación constante.

Diferentes países en América Latina y Europa plantean la necesidad de transformar los sistemas educativos ante los grandes retos sociales. En este contexto, hay cuatro aspectos que debe tener un docente durante toda su vida laboral activa como parte del proceso de formación continua: actitud, conocimientos, habilidades y competencias docentes; es decir, el profesor es pieza clave en la transformación de la educación, pues debe contar con una visión integral, ser mediador, un guía, ser servicial, aprendiz, observador, investigador; con todas estas cualidades estos docentes deben aplicar su trabajo día a día.

Los sistemas educativos, requieren de docentes comprometidos con las transformaciones de su labor que repercute en las transformaciones sociales, políticas y económicas, de modo que se consolide el modelo de país que se necesita.

La necesidad de perfeccionar el desempeño profesional de los docentes ha influido en el desarrollo intenso en cuanto a la preparación posgraduada en elementos psicopedagógicos, los cuales brindan posibilidades para el logro de un aprendizaje desarrollador en los aprendices basado en un diagnóstico efectivo.

Cuba tiene como ventajas, para la educación continua de sus profesionales, contar con un Sistema de Educación Nacional donde se está implementando la

Resolución 289/19. En ella se definió un sistema de capacitación a todos los cuadros, funcionarios y actores implicados en este proceso. Este documento es de gran importancia porque se hace un análisis sobre el papel que le corresponde a cada organismo en la preparación de las fuerzas de trabajo calificadas, desde la primera infancia hasta la educación superior. Ahí se integran los procesos, en la selección en la preparación, en la formación hasta la inserción laboral, no solamente cuando se está trabajando, sino que lo prepara hasta la jubilación, porque después que se inserta en la vida laboral cada organismo se preocupa por su preparación y capacitación.

Muchos docentes laboran en la Educación Superior siendo graduados de campos o especialidades diversas, no afines con las carreras pedagógicas, por ejemplo, médicos, ingenieros, abogados, psicólogos. Ellos imparten docencia pero ¿les bastará dominar adecuadamente los contenidos de la especialidad para poder transmitirlos mediante la enseñanza? Evidentemente, no. Se precisa que se profesionalicen pedagógicamente, o sea que adquieran las competencias, destrezas pedagógicas, didácticas y metodológicas acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior.

En este contexto, el propósito general del presente trabajo es determinar los fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la preparación pedagógica de los docentes en la Educación Superior.

Marco teórico conceptual. La educación permanente como enfoque general de la preparación a docentes

La preparación de los ciudadanos de un país es una de las necesidades más importantes a satisfacer en cualquier sociedad, lo que se convierte en un problema esencial de la misma. Una nación moderna requiere que todos sus miembros posean un cierto nivel cultural que les posibilite desarrollar una labor eficiente. Un país desarrollado, o que aspire a serlo, tiene que plantearse el objetivo de que todos sus miembros estén preparados para ejecutar un determinado papel, entre las múltiples funciones que se llevan a cabo en el seno de dicha sociedad.

La UNESCO, como organismo internacional que en cierta medida orienta pautas para el desarrollo espiritual, cultural y educativo de todas las naciones, reconoce que quizás el suceso más importante en la historia de la educación en el siglo XXI es la revalorización del concepto de educación permanente. De

este modo, se afirma que “Como la educación a lo largo de toda la vida exige que el personal docente actualice y mejore sus capacidades didácticas y sus métodos de enseñanza... es necesario establecer estructuras, mecanismos y programas adecuados de formación del personal docente” (Noguera, 2001).

Se plantea que “ha sido en estas últimas décadas que los teóricos de la educación han señalado, con mayor precisión, las fecundas consecuencias que para el porvenir de los procesos de enseñanza y aprendizaje tiene la adopción de la perspectiva de la educación permanente” (Tünnermann, 1995, p. 1).

Según Tünnermann (1995) es preciso para la comprensión del concepto de educación permanente abarcar la idea de que el hombre se educa durante toda su vida, y que la propia vida en sociedad ofrece ilimitadas posibilidades educativas para todos los sujetos. La educación permanente rompe con el condicionamiento del tiempo y el mito de la edad escolar.

El citado autor refiere que a la idea de la educación como preparación *para* la vida sucede la idea de la educación *durante* toda la vida. Educación permanente, quiere decir que no hay una etapa para estudiar y otra para actuar, que aprender y actuar forman parte de un proceso existencial que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte del individuo. Educación permanente quiere decir, no sólo poseer los conocimientos y las técnicas que permitan desempeñarse eficientemente en el mundo, sino fundamentalmente, estar capacitados para aprender, reaprender y desaprender.

Algunos autores consideran que lo aprendido en la etapa de formación profesional tiene hoy una vida útil de entre 5 y 10 años. La educación permanente y las modalidades de la educación continua deberán así incorporarse a los sistemas educativos para permitir la actualización de los conocimientos.

La formación docente se concibe como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de la función docente; es continua, se lleva a cabo a lo largo de toda la práctica docente, tomándose dicha práctica como eje formativo estructurante.

La educación permanente puede definirse como “el proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas. La finalidad prioritaria de la formación permanente es favorecer el aprendizaje de los estudiantes a través de la mejora de la actuación del profesorado” (Noguera, 2001).

La educación permanente se basa en los ocho principios de Miguel Escotet (citado en Tünnermann, 1995, p. 4):

1. La educación es un proceso continuo. La capacidad de educar permanentemente y, por tanto, el perfeccionamiento educativo es un proceso continuo a lo largo de la vida.
2. Todo grupo social es educativo. La educación permanente reconoce como organismo educativo a toda institución social o grupo de convivencia humana, en el mismo nivel de importancia.
3. Universalidad del espacio educativo. La educación permanente reconoce que en cualquier lugar puede darse la situación o encuentro del aprendizaje.
4. La educación permanente es integral. La educación permanente se define a sí misma desde la persona, localizada en un tiempo y en un lugar específico —en una sociedad o trabajo determinado— y se interesa profundamente por el desarrollo y crecimiento de la persona en todas sus posibilidades y capacidades.
5. La educación es un proceso dinámico. Las acciones educativas se conciben en procesos dinámicos y necesariamente flexibles en sus modalidades, estructuras, contenidos y métodos porque, de manera imprescindible, deben partir de un contexto social específico, al servicio de grupos sociales determinados y para determinados fines dentro del trabajo y ocio creativo.
6. La educación es un proceso ordenador del pensamiento. La educación debe tener por objetivo que la persona logre, en primer término, un ordenamiento de los múltiples conocimientos acumulados de manera tal que pueda comprender su sentido, dirección y utilidad. Igualmente, que pueda jerarquizar su propio pensamiento ante la vida y que le dé sentido profundo a su propia existencia en el trabajo y en el uso del tiempo libre.
7. El sistema educativo tiene carácter integrador. Un sistema educativo o microsistema, debe estar coordinado con los restantes sistemas que conforman el macrosistema social.
8. La educación es un proceso innovador. Se trata de buscar nuevas formas que satisfagan eficaz, adecuada y económicamente las necesidades educativas que se generan en el presente y, especialmente, en el futuro inmediato.

Siguiendo el estudio elaborado por Cáceres, Lara, Iglesias, García, Bravo, Cañedo y Valdés (2013) en lo referente a la formación permanente, puede agrupar-

se en cinco modelos que sirven de punto de referencia, y que no pueden considerarse cerrados en sí mismos. Pueden encontrarse en ellos estrategias y actitudes comunes, e incluso la finalidad puede ser la misma (producir una mejora en el aprendizaje de los estudiantes o en la gestión de la institución, a partir de la formación del profesorado); lo que cambia son las concepciones, las actitudes frente a la formación y la enseñanza.

La calidad de la educación se puede mejorar por medio de la formación y actualización de los docentes, pero a su vez, es necesario acompañar estas actividades de estudio que profundicen en los problemas específicos del proceso de enseñanza aprendizaje. Dentro de la formación del profesional, es de interés la formación del docente como profesional de la educación que se encarga de formar las futuras generaciones y en particular del docente de Educación Superior, quién tiene la responsabilidad de formar los futuros profesionales de la sociedad.

Los profesionales dedicados a la docencia en las universidades latinoamericanas, en su gran mayoría, no proceden de centros de formación pedagógica y como deciden dedicarse a la formación de profesionales, ya sea a tiempo total o parcial, poseen limitaciones en las competencias sociológicas, psicológicas, pedagógicas y didácticas requeridas para desarrollar de manera eficiente este proceso. Surge así la necesidad de que alcancen los conocimientos, habilidades y recursos pedagógicos para poder enfrentar de manera científica la labor como docentes universitarios y con ello contribuir a la calidad del proceso docente educativo en las instituciones universitarias.

Por otra parte, Saras y Contreras (1980) refieren que la formación permanente está dada por las necesidades de la formación inicial del profesional que se inserta como docente en la educación superior, además de las condiciones de cambios actuales en la ciencia y la tecnología y de la necesidad de una formación pedagógica, donde se le aporten herramientas e instrumentos de trabajo no solo para la trasmisión de conocimiento sino para la formación integral de la personalidad de los estudiantes como es en el plano educativo, afectivo y comportamental (citado en Lesca, Quiroz y Zambrano, 2018).

La preparación pedagógica de los docentes

La preparación del personal docente sustentada en la concepción de la formación permanente implica comprender que la formación del profesor se extiende

a lo largo de su vida profesional respondiendo a las necesidades personales, prioridades y reclamos sociales que estimulan la adquisición, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a su labor profesional.

Masetto (1998, citado en Giusti, 2007) plantea que se creía que “quien sabe hacer, sabe automáticamente enseñar”, no habiendo mayores preocupaciones con la necesidad de una preparación pedagógica de los docentes. Sin embargo, se ha demostrado de manera suficiente que no siempre el dominio de los contenidos de una especialidad garantiza que el docente pueda desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje que asegure para todos sus estudiantes un aprendizaje efectivo y la apropiación de los objetivos esenciales propuestos.

Para enseñar hay que aprender; por tanto, el docente y las instituciones donde laboran, deben brindar una especial atención a la preparación pedagógica permanente, de forma que se mantenga actualizado de los últimos adelantos no solo de la ciencia que imparte, sino también de las ciencias pedagógicas y otras afines al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Por ello, se puede “concluir que, más allá de la posibilidad de perfeccionamiento de la práctica docente, la principal contribución (...) es ayudar a los aprendices [docentes] a tener conciencia de que el proceso educativo es una construcción constante y colectiva, sea esta la formación del alumno, sea ella la formación del propio profesor” (Giusti, 2007, p. 128).

Ninguna preparación previa, por muy técnica y especializada que fuere, prepara plenamente a los profesionales, cuando no pertenecen a la rama pedagógica, para enfrentarse a la docencia. Muchos de ellos se sorprenden cuando contrastan, *in situ*, su formación con la práctica real y el contexto general de la institución educacional. Esto genera una controversia en relación con sus expectativas y necesidades profesionales, mismas que no son satisfechas, generando la desilusión, insatisfacción, ineffectividad y cambio de personal docente (Rodríguez, Rodríguez y Arias, 2020).

La profesionalización de la docencia tiene como objetivo profesionalizarla, de tal forma que el ingeniero, el médico, el contador, el agrónomo, el arquitecto, independientemente de su formación inicial, puedan hacer de la docencia una actividad profesional.

Se usa con frecuencia el término profesionalización para hacer referencia a la idoneidad o estado óptimo para desarrollar una profesión. Este presu-

puesto permite inferir que es preciso analizar la profesionalización como uno de los grandes retos de la educación que constituye la base para la solución de problemas planteados a ésta. (Suárez, González, Proenza y Cáceres, 2015).

En el glosario de términos de la educación avanzada, se define la preparación como “el proceso de organización de la formación para el desempeño de los recursos laborales y de la comunidad, que les permita en su actuación lograr el mejoramiento profesional y humano de los seres humanos y su entorno” (Añorga J. *et al.*, 2010).

La preparación pedagógica conduce a la profesionalización pedagógica, esta última es definida como: un proceso pedagógico especial dirigido al mejoramiento del desempeño profesional pedagógico de los docentes, en todos los niveles, a partir del diagnóstico de sus necesidades educativas y potencialidades para la apropiación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores pedagógicos, que les permite situarse a la altura de su tiempo y de las exigencias siempre crecientes de la sociedad desarrolladora del hombre. Se orienta a promover un aprendizaje continuo que desarrolle las habilidades y las competencias para lograr un desempeño en correspondencia con las exigencias sociales, por lo cual constituye una herramienta de substancial utilidad para aquellos profesionales que ejercen funciones docentes, pero que adolecen de una formación pedagógica inicial (Barbón y Añorga, 2013, p. 47).

Suárez, González, Proenza y Cáceres (2015, p. 214) hacen referencia al término preparación profesional del docente “como el sistema de acciones debidamente organizadas para el desarrollo de los maestros y profesores, mediante un proceso de perfeccionamiento sistemático de su profesionalidad en condiciones de socialización, que permita la toma de decisiones y solucionar problemas de la institución escolar en función de cumplir las exigencias sociales”.

Para Moscoso y Hernández (2015, p. 148) la formación pedagógica del docente universitario es entendida como:

...un proceso formal e informal, dinámico y permanente en el cual se desarrollan un conjunto de orientaciones y acciones dirigidas a la adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores, que necesariamente debe tomar en cuenta las características propias del contexto en donde se desarrolla su desempeño

profesional, y cuyo propósito fundamental es el mejoramiento de la práctica pedagógica a través de la reflexión de su propia práctica, que le permita estimular su desarrollo personal, satisfacer sus necesidades, así como elevar la calidad de su desempeño en el cumplimiento de su responsabilidad social.

Se concibe la formación pedagógica del profesorado como “un proceso continuo que atendiendo a diferentes etapas organizadas en su práctica docente, facilitan iniciar, adiestrar, formar y perfeccionar a dichos profesores en el dominio de los contenidos de la didáctica de la educación superior con el propósito de incidir en la calidad de la formación de los estudiantes lo que influye en la calidad de la educación superior” (Cáceres *et al.*, 2020, p. 8).

Lo expresado hasta aquí se añade a los principales criterios expresados por distintos especialistas acerca de la profesionalización pedagógica, que son resumidos por Barbón, Añorga y López (2014), entre los cuales destacan los siguientes:

- Constituye un proceso inevitable a partir de transformar el rol de todos los educadores y es una exigencia que deviene del desarrollo social, que como tendencia es deseable porque garantiza mayor calidad en el desempeño profesional.
- Es un principio básico de estructuración del proceso pedagógico profesional permanente.
- Es el núcleo central de la actividad, que determina la naturaleza social de los participantes, así como sus resultados, permitiéndole interpretar y fundamentar sus acciones, así como tener una concepción propia de su tarea profesional.
- Es un proceso que comienza en la formación inicial y alcanza su plenitud en la educación avanzada en la cual está vinculada al desempeño, el desarrollo de las competencias y la profesionalidad.
- Enfatiza en dominios tales como el de las concepciones sobre la profesión, la ética, el sentido de pertenencia y de la identidad profesional. Posibilita el desarrollo de competencias profesionales.
- Tributa al perfeccionamiento del modo de actuación profesional pedagógica, de ahí su elevado impacto social positivo.
- Se identifica por su esencia procedimental y actitudinal en donde conocimientos, habilidades, modos de proceder y valores convergen en el cumplimiento de tareas sociales.
- Tiene carácter diferenciado, garantizando el conocimiento de las problemáticas que surgen en el pro-

ceso docente-educativo, además de sus vías de solución, aplicación y validación.

- Su resultado es el acercamiento al mejoramiento profesional y humano.

Según Cordero, Luna, McAnally y Serna (2014) muchos profesores utilizan un repertorio limitado de estrategias de enseñanza y de evaluación porque la mayoría de ellos no han recibido formación en planificación pedagógica, diseño curricular, metodologías y recursos didácticos, y mucho menos, en sistemas y técnicas de evaluación. Como se dice comúnmente, para enseñar no basta con saber la asignatura o disciplina curricular.

Por otra parte, en el nuevo paradigma docente, centrado en el aprendizaje de los estudiantes, la capacidad psicopedagógica y didáctica es aún más necesaria. Hay que entrar en el campo de las competencias que el estudiante ha de adquirir, como por ejemplo, el trabajo en equipo, el trabajo autónomo, su capacidad creadora e innovadora... Todo ello modifica el papel del docente, que no solo debe enseñar la asignatura, sino que tiene que ejercer un papel de tutor, de dinamizador de experiencias y tareas de aprendizaje; y para ello, conocer y emplear metodologías alternativas a la clase magistral.

Desde esta perspectiva, los principales ámbitos sobre los que puede incidir la formación permanente en el aspecto pedagógico son, entre otros, los siguientes:

- Actualización científica y pedagógico didáctica, especialmente en la mejora de los procesos de planificación y diseño del trabajo docente.
- Conocimiento de las necesidades de los estudiantes, en general, y del grupo clase, en particular.
- Formación derivada de reformas curriculares de gran calado.
- Manejo suficiente de las herramientas tecnológicas para su eficaz incorporación en los procesos de aprendizaje teniendo en cuenta las características inherentes de las mismas. En estas se consideran desde las tecnologías más sencillas (como el uso de Power Point), hasta sistemas que se componen de agregados tecnológicos (como las plataformas de gestión de cursos en línea).
- Formulación y experimentación de procedimientos y estrategias innovadoras.
- Dominio de aspectos técnicos e instrumentales que ayudan a los profesores a actualizarse sobre mejoras relacionadas con la metodología didáctica (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en

problemas –ABP o PBL, por sus siglas en inglés–) y evaluación de los aprendizajes (evaluación diagnóstica, evaluación formativa, evaluación sumativa, evaluación auténtica, escalas, rúbricas, pruebas objetivas).

Para una exitosa organización de los procesos de profesionalización pedagógica se requiere tener en cuenta las dimensiones a través de las cuales, según Añorga y Valcárcel (1998), se expresa la profesionalización del docente, estas son:

- Dimensión pedagógica: que comprende la formación y perfeccionamiento pedagógico e implica el dominio de las técnicas didácticas para la promover el aprendizaje y determinar la eficiencia del proceso pedagógico profesional, pues implica que quien enseña domina cómo hacerlo y la habilidad pedagógica de comunicarse.
- Dimensión técnica y profesional: tiene en cuenta el contenido técnico y profesional y la experiencia en la profesión en que se enseña e implica el dominio del saber que se pretende enseñar y que es fundamental a la hora de enseñarlo.
- Dimensión humana: se dirige al aspecto del ser humano, que no solo aspire como profesional al dominio consciente del aprender, con capacidad de su especialidad y la pedagogía, sino que sienta amor por la obra que salga de sus manos; es decir, por lo que está formando; lo que exige un núcleo básico de competencias que conforman tanto lo cognoscitivo como lo afectivo. Esta tiene su expresión en el sentimiento de pertenencia; en el clima afectivo y profesional que crea alrededor de las diferentes variantes, modalidades y formas propias del contexto de actuación en el que se desempeña, expresión del principio de la educación en el trabajo; en las relaciones de compromiso con la educación en salud y su integración como servicio de la salud a la solución de los problemas, exigencias y metas siempre crecientes de la sociedad cubana actual para lograr la calidad de vida, entre otros argumentos.

Entre las competencias profesionales del docente universitario destacan las mencionadas por Zabalza (2009): a) planeación del proceso de enseñanza aprendizaje; b) selección y preparación de contenidos; c) información y explicación comprensible; d) habilidades con fines didácticos de las tecnologías; e) diseño y organización de actividades de aprendizaje; f) apertura y entorno de confianza hacia los alumnos; g) eva-

luación del proceso de enseñanza, y h) compromiso institucional. Se hace especial énfasis en el ámbito tecnológico y en el desarrollo de las competencias como parte de los métodos y estrategias de enseñanza, que brindan, al mismo tiempo, oportunidades de cambios en las modalidades educativas

Cordero *et al.* (2014) plantean un conjunto de competencias que deben desarrollarse en el docente a partir de su preparación pedagógica, las cuales son:

- Competencia para la planificación y gestión docente: Se refiere a la aplicación de conocimientos y estrategias para planificar los procesos de formación, así como gestionar recursos para que estos se lleven a cabo. En esta categoría se incluye la formación para mejorar el diseño de los planes de estudio, así como para la creación de materiales docentes y de evaluación. También queda incluida la formación para el seguimiento del despliegue de los planes. Se excluyen las competencias referentes a métodos y estrategias de enseñanza aprendizaje que se ubican en una categoría propia.
- Competencia metodológica: Se refiere al uso de estrategias didácticas y metodológicas en la docencia para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta categoría incluye la formación en diferentes métodos de enseñanza, así como de las estrategias didácticas coherentes con los mismos. Se incluye también la formación relacionada con los entornos o escenarios de aprendizaje.
- Competencia tecnológica: Se refiere al manejo de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de apoyo a la docencia. Esta categoría incluye la formación para la comprensión de la utilidad y el modo de operar de los sistemas tecnológicos, destacando los efectos que pueden tener en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Competencia comunicativa: Se refiere a la utilización del lenguaje verbal y no verbal como instrumentos para la comunicación. La formación en esta competencia incluye las actividades formativas orientadas a facilitar la expresión de pensamientos y opiniones, estructurar el discurso, utilizar códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, establecer vínculos con los estudiantes, etc. Asimismo, incluye actividades formativas para impartir la docencia en un segundo idioma.
- Competencia personal, interpersonal y social: Se refiere a la construcción de la propia personalidad como docente y al desarrollo de habilidades que

favorezcan un buen clima de relación y trabajo con los demás docentes y estudiantes. La formación en esta competencia está orientada a favorecer la adquisición de valores y actitudes personales.

- Competencia en investigación e innovación docente: Se refiere a la implementación de la investigación dirigida especialmente a mejorar la docencia universitaria. La formación en esta competencia incluye las actividades formativas orientadas al diseño de proyectos para investigar e innovar sobre la práctica docente.
- Competencia de gestión y salud laboral: Se refiere a aquellas actividades formativas dirigidas a formar a los docentes para prevenir, localizar y saber cómo resolver enfermedades laborales.
- Competencia ética: Se refiere al componente ético, derivado de una actividad crítica reflexiva, vinculado a la deontología profesional.

Por otra parte, para García (2020) el proceso de enseñanza y aprendizaje requiere que en la preparación pedagógica de los docentes se cubran tres aspectos principales:

- La planeación académica: se refiere a la consideración de todos los elementos involucrados en la metodología de la enseñanza, como el área disciplinar, el plan de estudios, los contenidos, el ambiente escolar, las características de los alumnos y de la institución educativa, los medios y los recursos disponibles.
- La selección de recursos didácticos: se deberán contemplar los materiales que se utilizarán como apoyo de la enseñanza, considerando si se trata de clases presenciales, semipresenciales o a distancia. El uso de las tecnologías de la información y comunicación se vuelve necesario.
- La evaluación: permitirá evidenciar los resultados del aprendizaje y, con ello, analizar las áreas de oportunidad que es posible mejorar.

Barbón y Añorga (2013) adoptan criterios metodológicos a partir de cinco etapas que se proponen para orientar, organizar y perfeccionar los procesos de profesionalización, las cuales se resumen a continuación:

- Diagnóstico: dirigida a la identificación de los problemas y las potencialidades para el desarrollo de la profesionalización pedagógica en cada una de sus dimensiones. Dirige el rumbo de la propuesta de profesionalización en el contexto de la Educación Superior.
- Gestión: referida a la fase inicial de la profesionali-

zación, la idea que desata el proceso, los pasos necesarios para que la propuesta de profesionalización sea aprobada.

- Sensibilización: referida a los primeros contactos que tienen los usuarios de la profesionalización con los resultados del diagnóstico, la idea de la propuesta y las posibles vías de su implementación. Se despiertan el interés individual o colectivo por una temática específica de la profesionalización pedagógica.
- Formación: dirigida a la construcción y reconstrucción de los procesos relacionados con la adquisición, transmisión y valoración de los saberes demandados por la profesión, con énfasis en las dimensiones pedagógica, técnica y profesional y humana de la profesionalización.
- Evaluación: dirigida a valorar el proceso de profesionalización, sus actores y sus nuevas demandas a la luz de las dificultades y los logros encontrados con vistas a su perfeccionamiento.

Según las autoras antes citadas, estas etapas han de entenderse con una concepción sistémica de la profesionalización pedagógica de manera que las relaciones entre las mismas, favorezcan la calidad de los procesos de profesionalización pedagógica en la Educación Superior.

Por su parte, Cáceres *et al.* (2020) detallan las diferentes etapas que pueden ser organizadas durante los procesos de formación pedagógica:

1. Iniciación docente: El profesor novel que se inserta a realizar las funciones docente solo posee formación científica sobre la disciplina que explica, pero no dispone de los fundamentos pedagógicos para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante esta etapa se familiariza con el estudio de los documentos normativos de la educación superior, participa en la supervisión de actividades realizadas por profesores de experiencia, discutiendo con ellos los resultados de la observación; similar estrategia se desarrolla con los profesores noveles al ser visitados. Todas las actividades mencionadas son planificadas por el departamento docente al cual pertenece el profesor.
2. Adiestramiento docente: Esta etapa, fundamentalmente, se realiza a través del trabajo metodológico en los diferentes niveles organizativos en que está implicado el profesor. Durante dicha etapa el profesor participa de forma activa en las diferentes actividades metodológicas concebidas por su departamento docente, siendo protagonista en la

realización de clases abiertas, disertaciones de trabajos pedagógicos, visitas a profesores de experiencia con el propósito de mejorar la calidad de sus clases.

3. Formación pedagógica por niveles: A partir de un diagnóstico de necesidades de aprendizaje realizado a los profesores, éstos son ubicados en los distintos niveles de formación y consecuentemente se estructuran en sistemas los diferentes postgrados a cursar. Para ello se toman en consideración las necesidades personales, sociales e institucionales. Los niveles de formación pedagógica previstos son:
 - Básico: Incluye a los profesores que no han cursado estudios sobre la Didáctica de la Educación Superior. Mediante el curso básico de Pedagogía los profesores recibirán los conocimientos y habilidades esenciales sobre el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior.
 - Básico actualizado: Comprende la actualización de los profesores en los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje superior y su aplicación práctica a los diferentes niveles organizativos. Los profesores se agrupan en un curso de actualización pedagógica.
 - Profundización: Está concebido para los jefes de carrera, departamento, colectivo de años, disciplina y asignatura, así como para otros profesores y directivos que lo requieran. Estos profesores participan en el diplomado de didáctica y dirección de la Educación Superior.
 - Especialización: Está destinado a la especialización en los contenidos de las Ciencias de la Educación vinculado a las necesidades del puesto laboral. Los profesores designados participan en cursos de especialización diseñados a tales efectos.
4. Formación académica investigativa: Está dirigida al perfeccionamiento continuo del profesor universitario, dicha formación se da a lo largo de su vida profesional. Incluye actividades de auto superación que realiza el profesor para sistematizar y profundizar los conocimientos obtenidos a través del sistema de formación pedagógica acreditado por la Universidad. Asimismo, se incorporan todas aquellas actividades organizadas por su institución u otras para continuar elevando su desarrollo profesional y personal. Se ofrecen como alternativas para continuar su formación los programas de Maestría en Educación y Doctorados en Ciencias Pedagógicas y en Educación.

Marcelo (2006) aporta principios generales en los que debería basarse la formación del profesorado universitario:

1. Institucionalidad: declara necesaria la inclusión de la formación en los planes estratégicos de las universidades.
2. Diversidad: Se refiere a la contextualización y la puesta en marcha de estrategias variadas.
3. Continuidad: La formación es un proceso continuo a lo largo de la vida profesional, lo que obliga a diseñar itinerarios formativos coherentes.
4. Transparencia: La política y los procesos de formación deben ser conocidos por la comunidad universitaria, de forma que cualquiera pueda acceder a la información u participar tanto en el diseño como en el desarrollo.
5. Integración de conocimientos: Se debe fomentar la integración en diferentes ámbitos, por un lado el de los contenidos, por otro el que combina aspectos teóricos y prácticos. Además, se debería integrar la formación individual con la grupal.
6. Racionalidad: Para llevar a cabo un programa de formación hay que empezar diagnosticando las necesidades formativas, después pasar al diseño, difusión y puesta en marcha, para finalizar con la evaluación del mismo.
7. Flexibilidad: Se cuenta con estrategias y modalidades de formación variadas: individuales y grupales, presenciales y no presenciales, etc.
8. Compromiso profesional y social: La formación refleja el compromiso profesional y social que tanto el profesorado como la propia universidad han adquirido para ofrecer a sus estudiantes una formación de calidad.
9. Participación y gestión del conocimiento: Habría que contar con sistemas de gestión del conocimiento que hagan accesible a todo el profesorado el conocimiento generado entre todos. Así se fomentan el intercambio, la participación y la cultura de la colaboración.
10. Excelencia: Todos los procesos implicados en la formación del profesorado deben buscar la excelencia. Por tanto, hay que poner en marcha procedimientos para evaluar su propia calidad y los resultados obtenidos tanto en el profesorado como en el alumnado y en la institución en su conjunto.

Cualquier preparación pedagógica de docentes que se proyecte debe basarse en la búsqueda colectiva del conocimiento y de soluciones a problemas

pedagógicos que se dan en la realidad educativa de la institución.

Conclusiones

El profesorado que no ha sido preparado desde el pregrado para asumir tal función enfrenta dificultades en la docencia, aunque cuente con una sólida formación disciplinar o especializada, pues generalmente carece de competencias pedagógicas y didácticas que le permitan desempeñarse de manera efectiva en su gestión docente y lograr un aprendizaje significativo en sus estudiantes. Por ello, precisa de una preparación pedagógica continua, organizada e integral, que le permita integrarse al centro educativo y potenciarlo para mejorar su ejercicio profesional y realizar su trabajo de manera efectiva y autónoma. Las bases de la preparación pedagógica son los postulados de la educación permanente de los profesionales en relación con el proceso de profesionalización pedagógica.

Referencias

- Añorga J. *et al.* (2010). *Glosario de términos de la Educación Avanzada*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Añorga, J. y Valcárcel, N. (1998). *La profesionalización y la Educación Avanzada*. La Habana: ISPEJV.
- Barbón, O.G. y Añorga, J. (2013). Aproximación a una concepción teórico-metodológica de los procesos de profesionalización pedagógica en la educación superior. En *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 45-50.
- Barbón, O.G., Añorga, J. y López, C.L. (2014). Formación permanente, superación profesional y profesionalización pedagógica. Tres procesos de carácter continuo y necesario impacto social. En *Revista Cubana de Reumatología*, XVI (1), 62-68. Recuperado de <http://www.revreumatologia.sld.cu/index.php/reumatologia/index>
- Cáceres, M. *et al.* (2010). La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf>.
- Cáceres, M., Lara, L., Iglesias, C. M., García, R., Bravo, G., Cañedo, C., y Valdés, O. (2013). La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33 (1), 1-15. Recuperado de <http://www.ub.edu/obipd/la-formacion-pedagogica-de-los-profesores-universitarios-una-propuesta-en-el-proceso-de-profesionalizacion-del-docente/>
- Cordero, G., Luna, E., McAnally, L. y Serna, A. (2014). La planificación y la evaluación de la formación pedagógica del profesorado universitario: Orientaciones

- para su definición institucional. *Cuadernos de Docencia Universitaria* (28). Barcelona: Ediciones Octaedro. Recuperado de <http://www.octaedro.com/>
- Giusti, G. (2007). Formación pedagógica de profesores universitarios: conclusiones de una experiencia brasileña. *Revista de la Educación Superior*, 36 (143), 119-132. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28308725_Formacion_pedagogica_de_profesores_universitarios_conclusiones_de_una_experiencia_brasilena
- Lescay, D. M., Quiroz, L. S. y Zambrano, J. M. (2018). La formación pedagógica del docente universitario: Una necesidad en la superación de posgrado. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 4 (1), 99-112. Recuperado de <http://45.238.216.13/ojs/index.php/mikarimin/article/viewFile/891/329>
- Marcelo, C. (2006). Los principios generales de la formación del profesorado. En A. Alías, C. Gil, A. Riscos, M. Valcárcel, y E. Vicario (Eds.) *La formación del profesorado universitario*. Actas del encuentro sobre «La formación del profesorado universitario». Celebrado en Almería, 12 y 13 de diciembre de 2005 (pp. 27-30). Almería: Universidad de Almería.
- Moscoso, F. y Hernández, A. (2015). La formación pedagógica del docente universitario: un reto del mundo contemporáneo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 2015 (3), 140-154.
- Noguera, J. (2001). La formación pedagógica del profesorado universitario. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 53 (2), 269-278. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=54694>
- Rodríguez, A.F., Rodríguez, J.C. y Arias, E.R. (2020). El profesorado universitario novel en shock: propuestas de mejora. Revisión sistemática. *Educare*, 24 (1), Enero-Abril 2020, 245-269.
- Suárez, A.R., González, S.L., Proenza, Y.C. y Cáceres, M.T. (2015). Aproximación al contenido de la preparación profesional para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, VI (1), enero-marzo 2015, 205-217.
- Tünnermann, C. (1995). *La educación permanente y su impacto en la educación superior*. UNESCO, Serie Nuevos Documentos sobre Educación Superior, Estudios e Investigaciones. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000120441>
- Zabalza, M.A. (2009). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.